

que no es de esperar, to-
me yo las providencias q.
sean convenientes contra
los que entorpecan este
util servicio, segun S. M.
manda en la citada R.
orden.))

Y lo participo a V. S. p.
su inteligencia y cumpla
en la parte que le con-
responda.

Dios que. a V. S. m.
a. Lorca 19 de Diciem-
bre de 1807 =

Manuel
Ortiz

Presid. y Ayuntam. de esta Ciudad.

Don Domingo Tomaler Es
pinosa en nombre de Francisco Guerrero na-
tural y vecino de la Ciudad de Lorca ante
vuestra Altera como mejor proceda, Digo:
que mi parte desde su tierna edad se dedicó
á el oficio de Albaril en el que lleva de Oficial
mas de veinte y seis años, executando por si

163

163
O. VARENTA
ANO DE MIL
SIETE.

Dios Rey de Cas
dos vicuñas de
anada de Tole
Mallorca de Me
e Cordova de Cor
de Vircaya y
por parte de Fran
Dios de Albaril
e presentó a
e de Noviem
que dice así =

